

FORMATO N° 27
FICHA DE APROBACION DE LIQUIDACION FINAL

N°	Descripcion	Presupuesto de Obra	Financiamiento del PNVR	Aporte Comunal	Nro Viviendas
1	Programado	1,265,873.33	1,160,058.72	105,814.61	30
2	Liquidado	1,033,660.85	927,846.24	105,814.61	30

Código de Identificación de Convenio NE N°: 1082-2104-2023-090-PUN/VMVU/PNVR									DEPARTAMENTO : PUNO				
N°	NOMBRE DE LA INTERVENCION	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	LOCALIDAD	MONTO DESEMBOLSADO ACUMULADO	MONTO EJECUTADO ACUMULADO	APORTE COMUNAL	INTERES	(-) DEVOLUCIONES AL PROGRAMA	MONTO TOTAL LIQUIDADO	(*) DEMANDA JUDICIAL	NORMATIVA DE LIQUIDACION
1	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS SANTA CRUZ DE AYRIHUAS Y COLPACOTAÑA - DISTRITO DE KELLUYO - PROVINCIA DE CHUCUITO - DEPARTAMENTO DE PUNO".	PUNO	CHUCUITO	KELLUYO	CC.PP. SANTA CRUZ DE AYRIHUAS Y COLPACOTAÑA	1,160,058.72	927,846.24	105,814.61	0.00	232,212.48	1,033,660.85	0.00	RESOLUCION MINISTERIAL N° 347-2022-VIVIENDA , QUE APRUEBA EL "LINEAMIENTO N° 001-2022-VIVIENDA-DM, PARA LA INTERVENCION DEL PROGRAMA NACIONAL DE VIVIENDA RURAL EN MEJORAMIENTO DE VIVIENDA SOCIAL, EN EL MARCO DE LA LEY N° 31015, LEY QUE AUTORIZA LA EJECUCION DE INTERVENCIONES EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA, PRODUCTIVA Y NATURAL, MEDIANTE NUCLEOS EJECUTORES", RESOLUCION DIRECTORAL N° 022-2023-VIVIENDA/VMVU-PNVR

(*) Hasta la ultima rendicion de cuentas aprobada

(**) Monto de la denuncia/proceso judicial

III. APROBACION DE LA UNIDAD DE GESTION TECNICA

En virtud a lo señalado en el **INFORME DE LIQUIDACION N°001-2025/MF-RUQ**, presentado por el liquidador del PNVR (o quien haga sus veces) e **INFORME TECNICO N°00000004-2025/VMVU/PNVR/UGT - hsantos** presentado por el representante del PNVR, se aprueba la Liquidacion final del convenio indicado en la presente ficha.

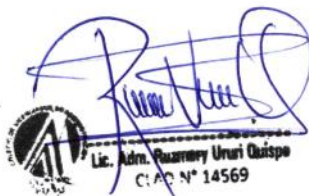
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE GESTION TECNICA (o quien haga a sus veces)

I.- CONFORMIDAD FINANCIERA

Conforme a la **CARTA N° 001-2025/CONVENIO NE N° 1082-2104-2023-090-PUN/VMVU/PNVR/NE**, presentado por el NE, he revisado, verificado, evaluado y confrontado con los documentos de la Liquidacion final del Convenio indicado en la presente Ficha, de acuerdo a la normativa vigente. Luego de la revision se concluye que los datos financieros estan acorde al Convenio respectivo, que los gastos efectuados guardan concordancia con la estructura del presupuesto otorgado y que la liquidacion final cuenta con los requisitos exigidos por normatividad vigente, conforme se expresa en mi informe; por lo cual teniendo en consideracion el informe del SUPERVISOR, he formulado el informes financieros correspondientes, en señal de conformidad y procedencia de la aprobación de la liquidacion final del convenio indicado en la presente ficha.



CPC. MONICA ALIAGA PEREZ
O/S N° 691-2025


Lic. Adm. Ruzmery Ururi Quispe
CIP N° 14569

LIQUIDADOR DEL PNVR (o quien haga sus veces)
Lic. Adm. RUZMERY URURI QUISPE
OS N° 00873-2025

II.- CONFORMIDAD TECNICA

Visto el **INFORME N°005-2025/SO-JDRP**, del Supervisor y luego de la revisión del sustento y documentación presentada, considero procedente la aprobación de la liquidación final de convenio. El informe guarda relación con el expediente Ejecutivo aprobado y se encuentra en concordancia a lo exigido en la normativa vigente; por lo cual se otorga la conformidad técnica a la liquidación final del convenio indicado.


Ing. Victor Andres Sicus Champi
CIP: 191724
INGENIERO CIVIL

MONITOREO TECNICO
OS N° 00695-2025

CONVENIO NE N° 1082-2104-2023-090-PUN/VMVU/PNVR


Ing. JHIMY DENNIS ROJAS PAMPA
SUPERVISOR DE OBRA
DNI: N° 45532026 CIP.161731
SUPERVISOR

Ing. JHIMY DENNIS ROJAS PAMPA
CLS. N° 234-2024-VIVIENDA-OGA-OACP-UE.001

REPRESENTANTE DEL PNVR
ARQ. HUGO EDGAR SANTOS MUCHA

FECHA, 17/02/2025

FECHA, 17/02/2025

012481